



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0226-2022-MDP

Pacasmayo, 27 de diciembre del 2022

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

#### VISTO:

El Informe N° 211-2022-MDP/OPP de fecha 27 de diciembre del 2022, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto

#### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, es un órgano de Gobierno Local, con personería de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del artículo preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Informe N° 201-2022-MDP/OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto comunica que al revisar la ejecución presupuestaria se ha determinado la percepción de mayores ingresos públicos en el RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS producto de la recaudación por DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS Y VENTA DE TERRENOS DE HABILITACION URBANA por lo que se hace necesario efectuar una MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA en el NIVEL INSTITUCIONAL, incorporando vía CREDITO SUPLEMENTARIO dichos recursos para financiar el pago de REAJUSTE POR LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 2476006 RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR 178 CON CODIGO DE LOCAL 265255, DEL DISTRITO DE PACASMAYO - PACASMAYO - LA LIBERTAD y pago de MAYORES METRADOS DEL PROYECTO 2506072 CREACION DEL POLIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE PACASMAYO DEL DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD;

Que, según lo estipulado en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, son mayores ingresos públicos los que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial y que provengan de Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, indica que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan por la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos;

Estando en uso de las facultades conferidas dentro de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; inciso 6), artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades; numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 y; numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01;

#### RESUELVE:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



01533

## Artículo 1°: INCORPORACIÓN DE RECURSOS

Incorpórese vía Crédito Suplementario los recursos obtenidos por la captación de mayores ingresos públicos, por el importe de S/ 93,867.00 (NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) en el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

### INGRESOS

En Soles

Fte. Fto.	: 2 Recursos Directamente Recaudados	S/ 93,867.00
Rubro	: 09 Recursos Directamente Recaudados	S/ 93,867.00
Transacción	: 1 Ingresos Presupuestarios	S/ 93,867.00
Genérica	: 1.5 Otros ingresos	S/ 23,659.00
	: 1.6 Venta de Activos No Financieros	S/ 70,208.00

### TOTAL INGRESOS

S/ **93,867.00**

### EGRESOS

En Soles

Programa	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación	S/ 87,683.00
Proyecto	: 2462361 Recuperación de Local Escolar 178, con Código de Local 265255, del Distrito de Pacasmayo – Pacasmayo – La Libertad	S/ 87,683.00
Categoría	: 6 Gastos de Capital	S/ 87,683.00
Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	S/ 87,683.00
Genérica	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/ 87,683.00
Programa	: 0101 Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	S/ 6,184.00
Proyecto	: 2506072 Creación del Polideportivo de la Localidad de Pacasmayo del Distrito de Pacasmayo - Provincia Pacasmayo Departamento La Libertad	S/ 6,184.00
Categoría	: 6 Gastos de Capital	S/ 6,184.00
Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	S/ 6,184.00
Genérica	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/ 6,184.00

### TOTAL EGRESOS

S/ **93,867.00**

## Artículo 2°: NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Planificación y Presupuesto elabora las correspondientes “Notas de Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°: ENCARGAR

Encargar el cumplimiento del presente dispositivo a la Oficina de Planificación y Presupuesto, así como a todas las unidades orgánicas competentes.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



### Artículo 4°: REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO  
*[Signature]*  
Abog. César Rodolfo Milla Manay  
ALCALDE



## Pacasmayo